



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 26 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000254-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2023 21:31:17 -05:00

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco
Santiago de Surco / Lima
Presente.

Asunto : Atención al CASO N°048-2023-CTVC/LI y CASO N°0076 -2023-CTVC/LI.

Referencia : a) OFICIO N° 0142-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) OFICIO N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
c) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG (26MAY2023)
d) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-CML (26MAY2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a) y b), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0048-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 21012 de nivel primaria Código Modular N° 0247791, ubicado en el CP. Barranca, distrito Barranca, Provincia Barranca.
- **CASO N°0076-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 20335 Nuestra Señora del Carmen, de código modular N° 0842088, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Huaura, de la provincia de Huaura.

Al respecto, mediante el documento de la referencia c) y d), los cual se adjunta, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Firmado digitalmente por GUTIERREZ GUILLEN Elizabeth Abigail FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.05.2023 15:04:35 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 26 de Mayo del 2023

INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informe de las acciones implementadas ante la alerta por CTVC/LIP del CASO N°0048-2023 en la IE 21012-Nivel primaria- distrito de Barranca..

Referencia : PROVEIDO N° D000724-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (05MAY2023)

Fecha Elaboración: Huaura, 25 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar las acciones realizadas en atención al CASO N°0048-2023-CTVC/LIP, presentado por el comité de transparencia vigilancia ciudadana, según oficio N° 0123-2023-CTVC-LIMA PROVINCIAS, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Oficio N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, CASO 0048-2023-CTVC/LIP, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 21012 de nivel primaria Código Modular N° 0247791, ubicado en el CP. Barranca, distrito Barranca, Provincia Barranca.

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. ANÁLISIS

3.1 El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante el oficio N° 0123-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS, hace de conocimiento de las acciones de veeduría y vigilancia presencial a la gestión del servicio alimentario, realizado a la IIEE N° 21012 de nivel primaria -Cod. Modular N° 0247791-ubicado en el CP. Barranca, distrito Barranca, Provincia Barranca.

3.2 El CTVC reporta un punto crítico según ficha de vigilancia:

3.2.1 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Durante la entrevista a miembro del CAE, manifestó que a la fecha cuenta con 1067 alumnos matriculados y según la última RDE de actualización de IIEE RDE D000461-2022-MIDIS-PNAEQWDE del programa Qali Warma y Acta de entrega y recepción de



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.05.2023 09:12:37 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 6331 4711 2310



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

productos N° 61063, considera la cantidad de 1130 usuarios para la atención alimentaria. Situación que excedería en la atención alimentaria de posible 63 usuarios de más.

En atención al punto crítico:

La RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" en el numeral **8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE**: e) Reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW - La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE y el numeral **9.2 Procedimiento para la Actualización del Listado de IIEE Sin la Emisión de RDE**- a) La/el CTT *redistribuye el número de usuarias/os a las IIEE que soliciten incremento y/o reducción; y/o a las identificadas de acuerdo a la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, siempre y cuando el número de usuarias/os a incrementar sea igual o menor al número de usuarias/os a reducir, las IIEE deben pertenecer al mismo ítem y dicho incremento no debe exceder su certificación presupuestaria en la meta presupuestal.*

- Cumpliendo con el procedimiento establecimiento se solicitó a los directores de la IE mantener actualizado el SIAGIE para la actualización de usuarios, el director envía sus oficios reportando las cantidades de matriculados realizándose el registro en el módulo SIGO. –Se adjunta oficios y reporte del SIAGIE, Las cuales varían de información reportada por la IEs

OFICIO N° 038 -2023-D-IE-21012-BCA – IE Reporta 1099 usuarios

OFICIO N° 053 -2023-D-IE-21012-BCA – IE Reporta 1104 usuarios

Como se observa la información varían por el proceso de la matriculas en la IE.

En Base al procedimiento sin RDE se ha realizado el Informe de reducción e incremento de usuarios según Actualización del listado de instituciones educativas contenidas en la RDE N° D0004612022-MIDIS-Comité de Compras Lima 8 –Ítem Barranca-Nivel primaria (000015-2023-UTLPR-EGG-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG) – Se adjunta oficio

3.2.2 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

El día de la visita por parte de los veedores el integrante del CAE informo que realizaran la distribución de los alimentos a los padres de familia en la próxima entrega.

Según el periodo de atención establecido en la primera entrega es del 13 de marzo al 18 de abril.

En atención al punto crítico:

El día 11 de mayo se realizó el acta de constatación en la IE por la MGL Angie Verau Flores, sobre los puntos observados donde se le brindo AT. Al cumplimiento de la entrega oportuna de los alimentos a los padres de familia.

IV. CONCLUSIONES

- Realizo la actualización de usuarios en el SIGO
- Se realizó el informe de reducción e incremento de usuarios para Actualización sin RDE.
- Se brindó At. A integrantes del proceso de actualización de usuarios.
- Se brindó AT. Distribución de alimentos para la entrega oportuna de alimentos a los PPF.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

V. RECOMENDACIONES

- Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

Se adjunta :

- Oficios de actualización de usuarios
- Reporte de modificación del SIGO – Actualización IIEE
- Informe de incremento y reducción de usuarios Sin RDE.
- Acta de constatación

Atentamente,

Firma

ELIZABETH ABIGAIL GUTIERREZ GUILLEN
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

EGG

